



Alterna S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

A. DATOS GENERALES

CLAVE DE PIZARRA: ALTERNA

DENOMINACIÓN SOCIAL: Alterna S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, (en adelante ALTERNA)

TIPO DE SOCIEDAD: Abierta

CLASIFICACION: Discrecional

CONSTITUCIÓN: ALTERNA se constituyó mediante autorización otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), según Oficio No. DGDAC-307-7307, mediante la escritura pública No. 72,771 de fecha 11 de septiembre de 1997, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Talavera Autrique, titular de la Notaría Pública No. 221 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil No. 237,789 con fecha 11 de mayo de 1998.

DOMICILIO: Guillermo González Camarena 1200, Piso 10. Centro Ciudad Santa Fé, 01210 México, D.F. Tel: 11-03-6600

La sociedad también podrá consultarse en la página de internet www.actinver.com.mx

SOCIEDAD OPERADORA: La Sociedad Operadora de ALTERNA es Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

Las distribuidoras de ALTERNA serán las que determine la Sociedad Operadora, mismas que se podrán consultar en la página de internet en www.actinver.com.mx

PROSPECTO: Para mayor información, el prospecto de información al público inversionista de ALTERNA podrá consultarse en la página de internet www.actinver.com.mx

B. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN DE LA SOCIEDAD

OBJETIVO: ALTERNA invertirá el 100% de sus activos en instrumentos cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de tercero, en donde su duración ponderada podrá fluctuar significativamente de 1 año hasta más de 5 años, siguiendo con esto la característica de ser un fondo activo en el manejo de su portafolio. El objetivo del fondo será el de tratar siempre de otorgar rendimientos positivos y superiores a la tasa libre de riesgo o tasa de fondeo gubernamental vigente, la cual se podrá consultar en la página de la Operadora, en www.actinver.com.mx. El inversionista deberá considerar que dado que la tasa de referencia es una tasa a corto plazo y la duración del fondo no, las inversiones y rendimientos pueden estar sujetos a aumentos en la volatilidad, por lo que podrán alejarse considerablemente de dicha tasa de referencia.

SEGMENTO DE MERCADO: ALTERNA se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros que busquen una inversión de alto riesgo de mercado. En cuanto a los riesgos de crédito y de liquidez, al ser la cartera mayoritariamente gubernamental, dichos riesgos tenderán a ser bajos. Los inversionistas podrán ser personas físicas, morales, personas físicas no sujetas a retención, personas físicas con actividad empresarial y personas físicas residentes en el extranjero que busquen participar en una alternativa de inversión, en donde se recomienda permanecer mínimo tres años de acuerdo al horizonte de inversión del fondo. El monto mínimo de entrada es una acción por lo que va dirigido a todo tipo de inversionistas.

TIPO DE ACTIVOS: Los instrumentos a invertir serán mayoritariamente gubernamentales y altamente líquidos, aunque también se invertirá en instrumentos privados, bancarios, derivados y estructurados, en donde en estos dos últimos tipos de instrumentos el fondo buscará primordialmente inversiones de cobertura ante movimientos bruscos de tasas de interés o tipos de cambio.

El principal riesgo al invertir en ALTERNA será el riesgo de mercado ante los movimientos de las tasas de interés, pues los valores que integran su cartera se encuentran sujetos a fluctuaciones a la alza y a la baja que podrían afectar a los inversionistas con horizontes de inversión diferente al de ALTERNA.

HORIZONTE DE INVERSIÓN: La duración de la cartera no estará previamente definida, ya que corresponderá a la de un fondo de manejo activo, la cual podrá fluctuar dependiendo de las condiciones del mercado entre 1 año a más de 5 años.

C. REGIMEN DE INVERSIÓN

REGIMEN DE INVERSION		
	MAX	MIN
Valores de una misma emisora o de una misma institución de crédito.	40%	--
Valores de deuda emitidos por: Gobierno Federal	100%	51%
Valores de deuda emitidos por: Empresas Privadas Papeles emitidos por instituciones de crédito	49%	
Valores extranjeros que incluyen: Indices que simulen una canasta de instrumentos de deuda o un instrumento de deuda, listados en el SIC o en otros mercados. Valores emitidos avalados o aceptados por instituciones de crédito. Los Valores inscritos listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, así como valores extranjeros y valores privados que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones. Valores inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados a que hace referencia el párrafo anterior y que se negocien en dichos países, emitidos por sociedades de inversión o mecanismos de inversión colectiva, extranjeros.	30%	
Instrumentos de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses	100%	40%
Préstamos de valores.	20%	--
Operaciones en Reporto	100%	
Valor en Riesgo	2.2%	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados	20%	
Operaciones con notas estructuradas	50%	

a. Cartera de inversión

La cartera de inversión de ALTERNA al día 31 de Diciembre de 2007 podrá consultar en la página de Internet de la operadora, en www.actinver.com.mx. Asimismo, para consultar la cartera actualizada en fechas posteriores, se podrá consultar la misma en la página de internet de la Sociedad, en www.actinver.com.mx

b. Operaciones con instrumentos derivados

ALTERNA celebrará operaciones con instrumentos financieros derivados con el objetivo primordial de cobertura de riesgos sobre posiciones con que cuente. Los instrumentos derivados se utilizarán en una menor medida para la toma de riesgos especulativos, utilizando dichos instrumentos para conformar posiciones cortas o largas principalmente sobre tasas de interés, en donde se

utilizarán subyacentes primordialmente del gubernamentales o corporativos. Los límites para el uso de estos instrumentos nunca pasarán del 20% del Activo Total de la cartera de la Sociedad.

D. CLASES Y SERIES ACCIONARIAS

En el siguiente recuadro se ejemplifica las clases accionarias de ALTERNA, así como su clasificación y montos para los posibles adquirentes:

CLASE	ADQUIRENTES	CLASES	DESDE (pesos)	HASTA (pesos)
B	<ul style="list-style-type: none"> Personas Físicas Residentes en México Fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas 	B-1	Una Acción	99,999.99
		B-2	100,000	999,999.99
		B-3	1,000,000	En adelante
M	Personas Morales Mexicanas	M-1	Una Acción	\$999,999.99
		M-2	\$1,000,000	\$2,999,999.99
		M-3	\$3,000,000	En adelante
E	Personas Morales no Sujetas a Retención, Personas Físicas exentas, Fondos de Ahorro y Planes privados de retiro	E	Una Acción	En Adelante
D	Instituciones y Sociedades Distribuidoras de Fondos Integrales y Referenciadoras	D	Una Acción	En Adelante
F	Personas Físicas Residentes en Extranjero	F-1	Una Acción	99,999.99
		F-2	100,000	999,999.99
		F-3	1,000,000	En adelante
FF	Fondos de Actinver y Otras Operadoras	FF	Una Acción	En Adelante

Quando un cliente deposite una cantidad tal que haga que el monto invertido rebase el límite superior de la clase de acciones que posee, pasando a otra clase, el mismo día en que el monto invertido pase a la siguiente clase, se le cambiarán las acciones de la clase inferior por medio de la recompra de las mismas, comprándosele las acciones que le correspondan de la clase superior. De igual forma, cuando un cliente venda una cantidad tal que haga que su monto invertido no alcance el límite inferior de la clase de acciones que posee, pasando a otra clase, el mismo día en que el monto invertido pase a la siguiente clase, se le recomprarán las acciones de la clase superior adquiriendo las acciones que le correspondan de la clase inferior.

E. POLÍTICAS DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

a. Fecha y hora para la recepción de órdenes

El horario en que el cliente podrá realizar sus operaciones de compra y venta de todas las clases de acciones de ALTERNA será todos los días hábiles de las 8:00 a las 14:00 horas, hora del Centro de México. Las órdenes recibidas de las 14:01 a las 20:00 horas, serán consideradas como recibidas el día hábil siguiente.

La sociedad operadora y las Distribuidoras autorizadas se apegarán al horario antes mencionado.

b. Ejecución de las Operaciones.

El precio de las acciones, de todas las clases, será el que determine la Entidad Valuadora, el día de la ejecución cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente. El precio de valuación resulta de dividir entre la cantidad de acciones en circulación representativas del capital social pagado de "ALTERNA", la cantidad que resulte de sumar al importe de los activos objeto de inversión de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. El precio de valuación se determinará en forma diaria de acuerdo a la mecánica antes referida, el cual lo fija la institución valuadora de acuerdo a las circulares de carácter general que emita la CNBV a este respecto.

Compra de acciones

Clases B, M, E, D, FF, F

Las órdenes de compra de acciones del fondo se ejecutan el mismo día de la solicitud.

Venta de acciones

Clases B, D, F

Normal



Las órdenes de venta ordinaria de acciones del fondo se ejecutan el penúltimo día del mes, pasando al día hábil anterior inmediato en los casos en que dicho día fuese inhábil.

Anticipada

Se podrán ejecutar órdenes de ventas anticipadas de acciones el mismo día de la solicitud. Las ventas anticipadas tendrán una comisión que será de hasta el 1% más IVA del monto a vender.

Clases M, E, FF

Las órdenes de venta de acciones del fondo se ejecutan el mismo día de la solicitud.

Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra y venta se liquidarán 24 horas hábiles posteriores a la ejecución.

La manera de liquidar las operaciones por parte del cliente será de acuerdo a las políticas de la DISTRIBUIDORA.

Se requiere que el cliente tenga y mantenga fondos disponibles al momento de liquidación en caso de compra y venta.

d. Plazo mínimo de permanencia

Clases B, F y D

El plazo mínimo de permanencia para las **Clases B, F y D** será de un día hábil a partir de la fecha de liquidación de compra. Se recomienda que el inversionista permanezca en el fondo como mínimo hasta el siguiente día de liquidez para evitar el cargo por venta anticipada. En caso de realizar ventas anticipadas se cobrará una comisión que podrá ser de el 1.0% más IVA del monto que se esté vendiendo.

Clases M, E y FF

El plazo mínimo de permanencia para las **Clases M, E y FF** será de un día hábil.

f. Límites y Políticas de Tenencia por Inversorista

El porcentaje máximo de tenencia por inversionista es el 49% del capital social de ALTERNA.

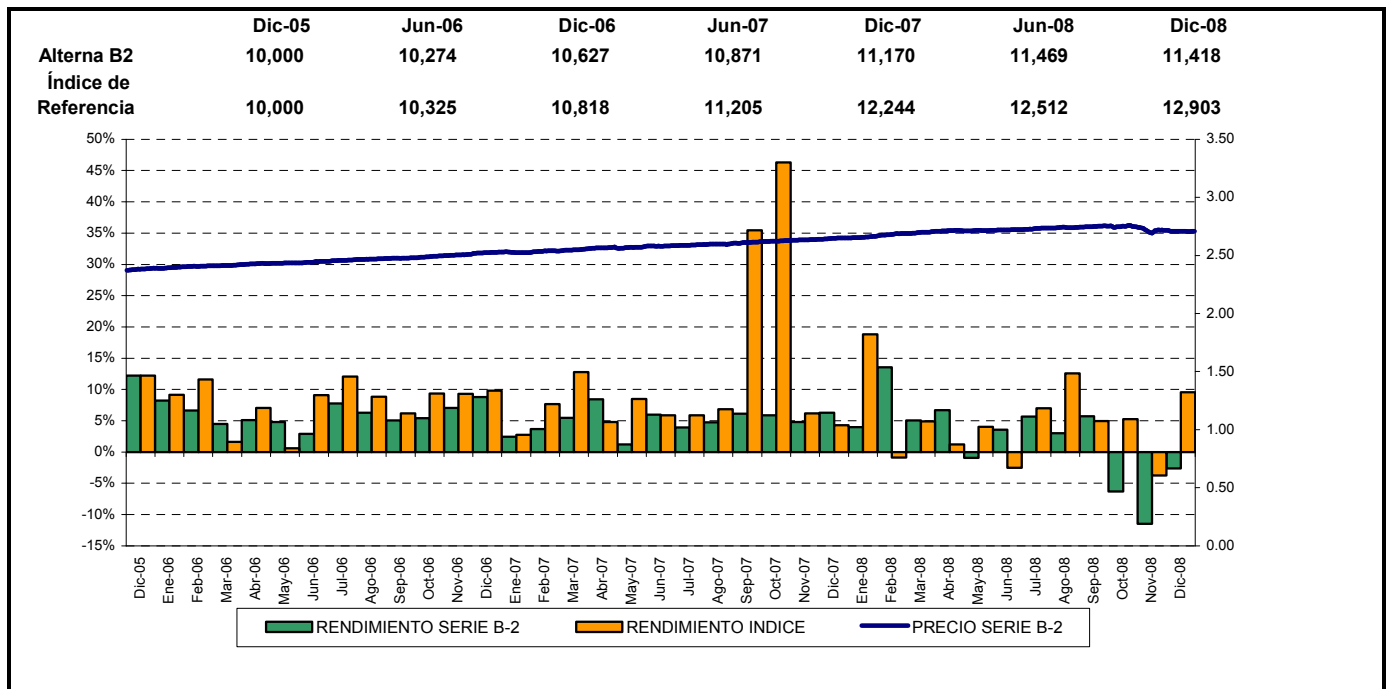
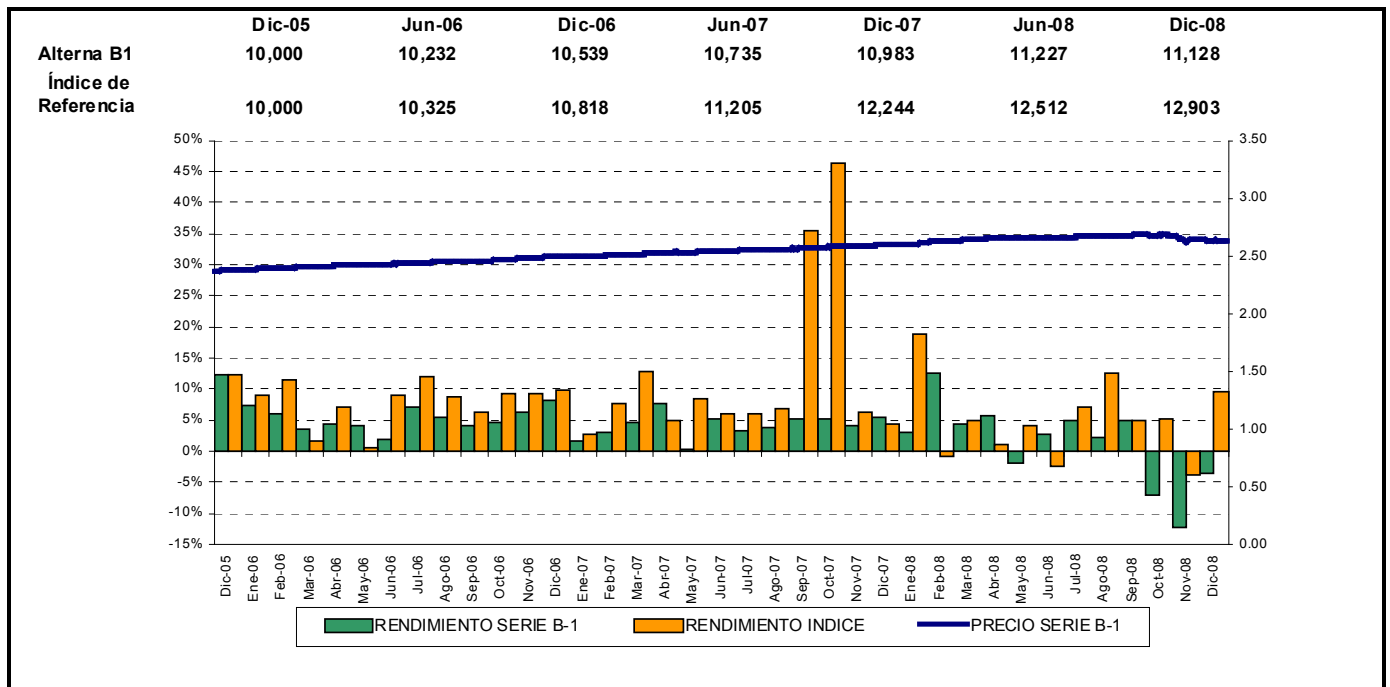
F. RENDIMIENTO DE LA SOCIEDAD

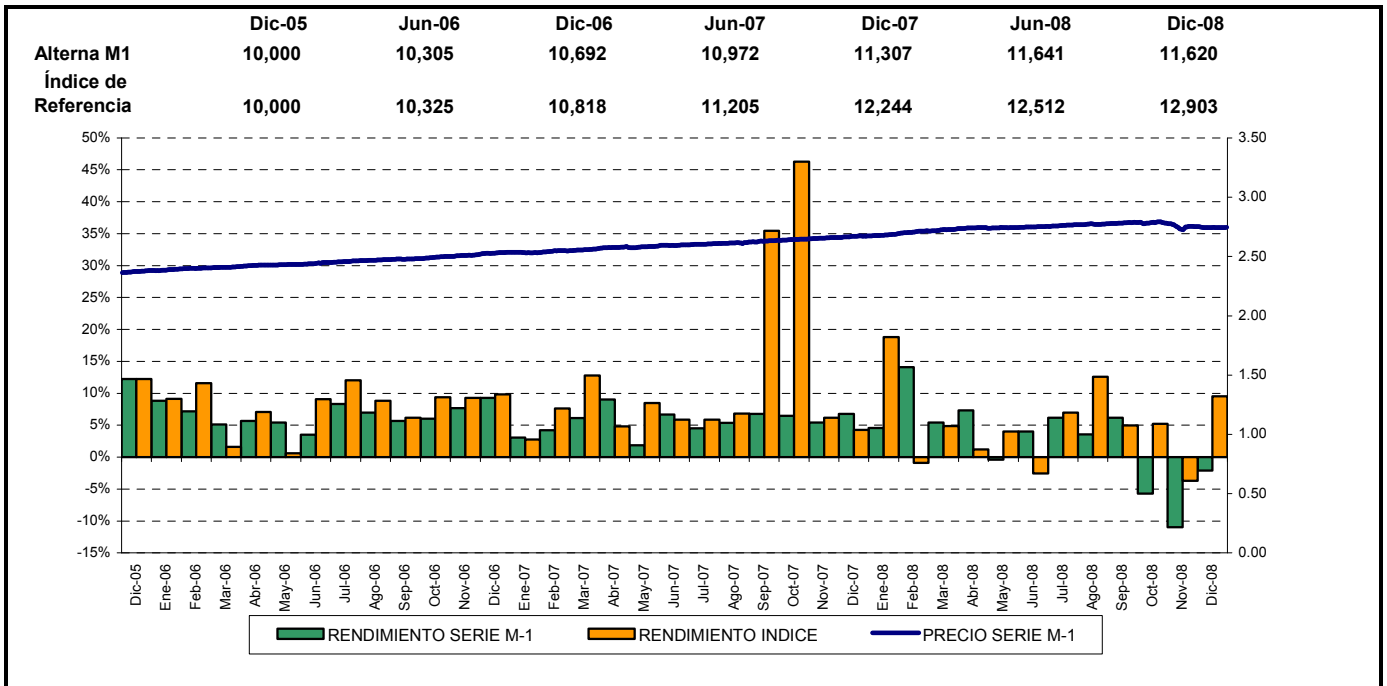
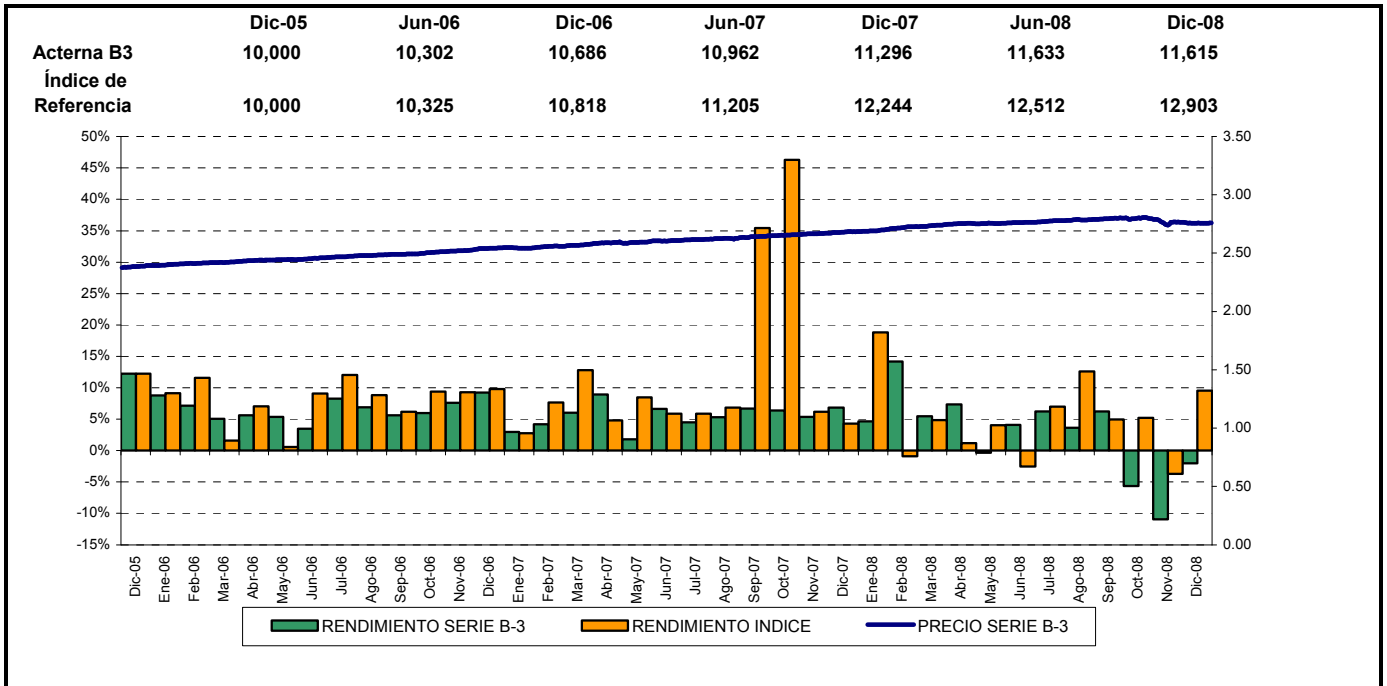
Los rendimientos históricos de ALTERNA y una breve descripción de los mismos, se podrán encontrar en la siguiente dirección de internet:

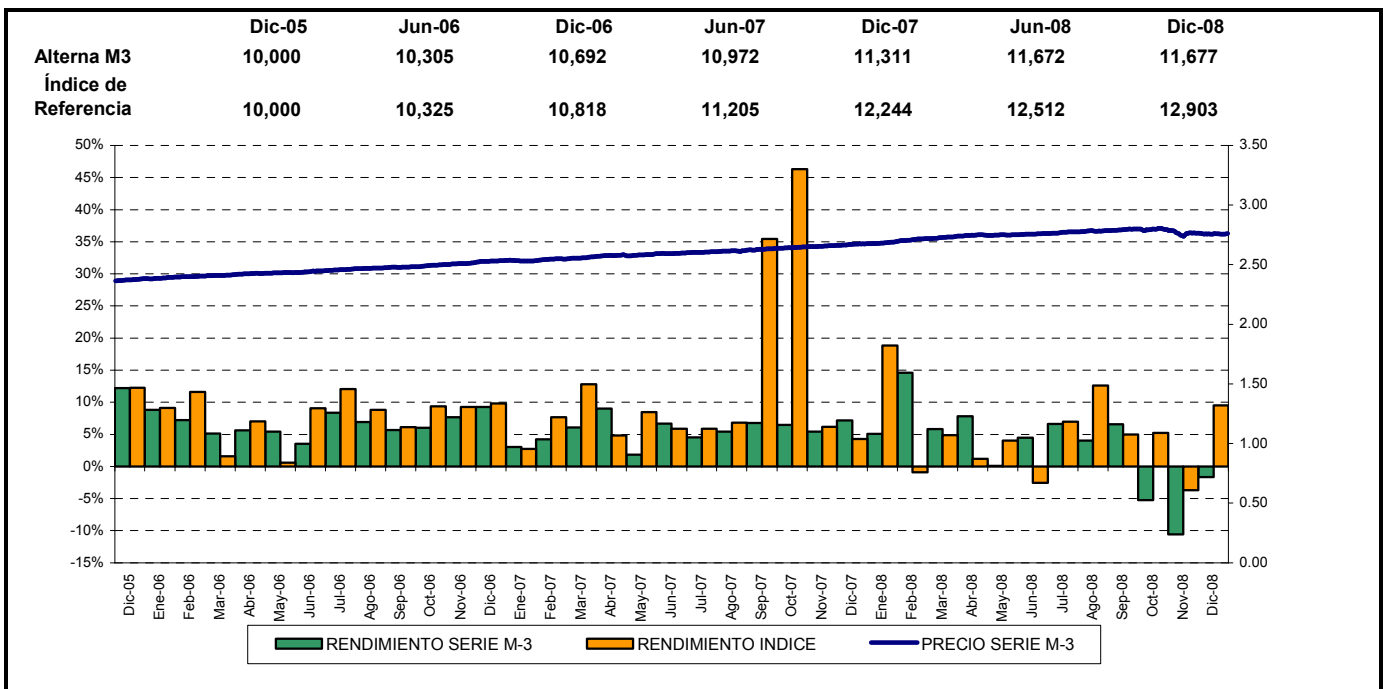
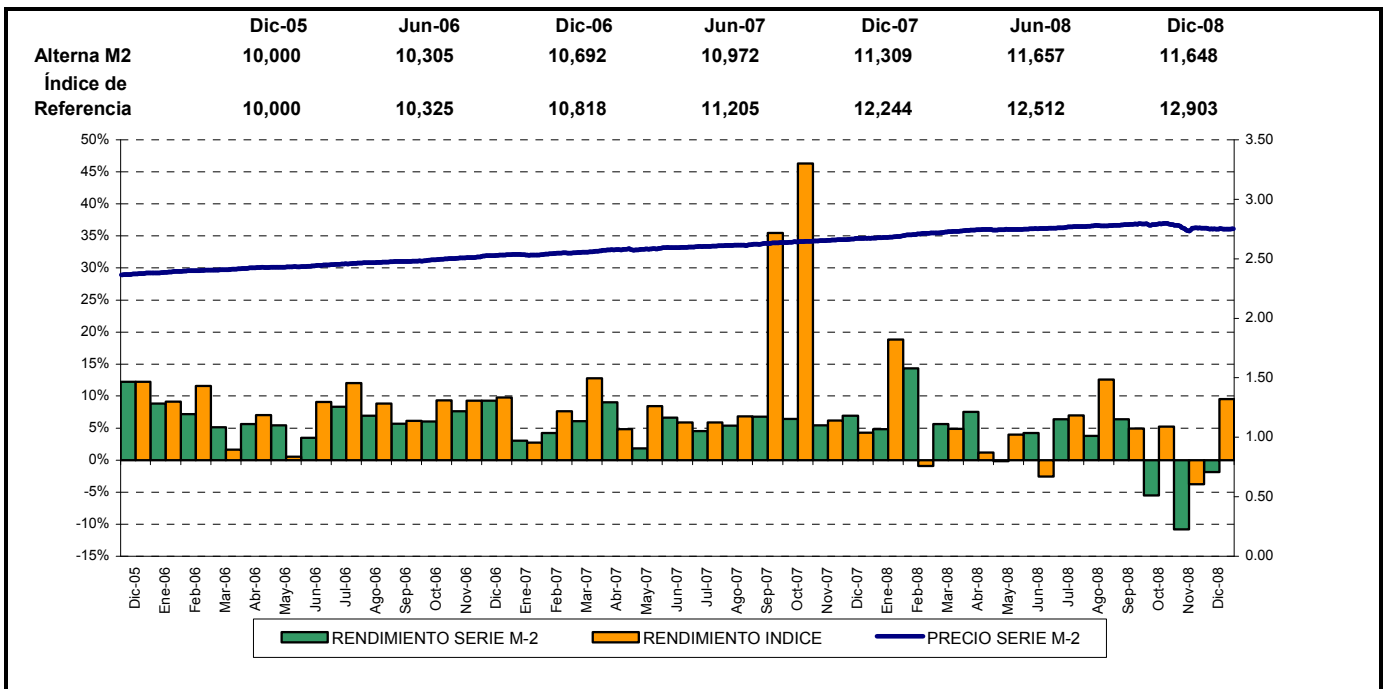
www.actinver.com.mx/Fondos+de+Inversion/

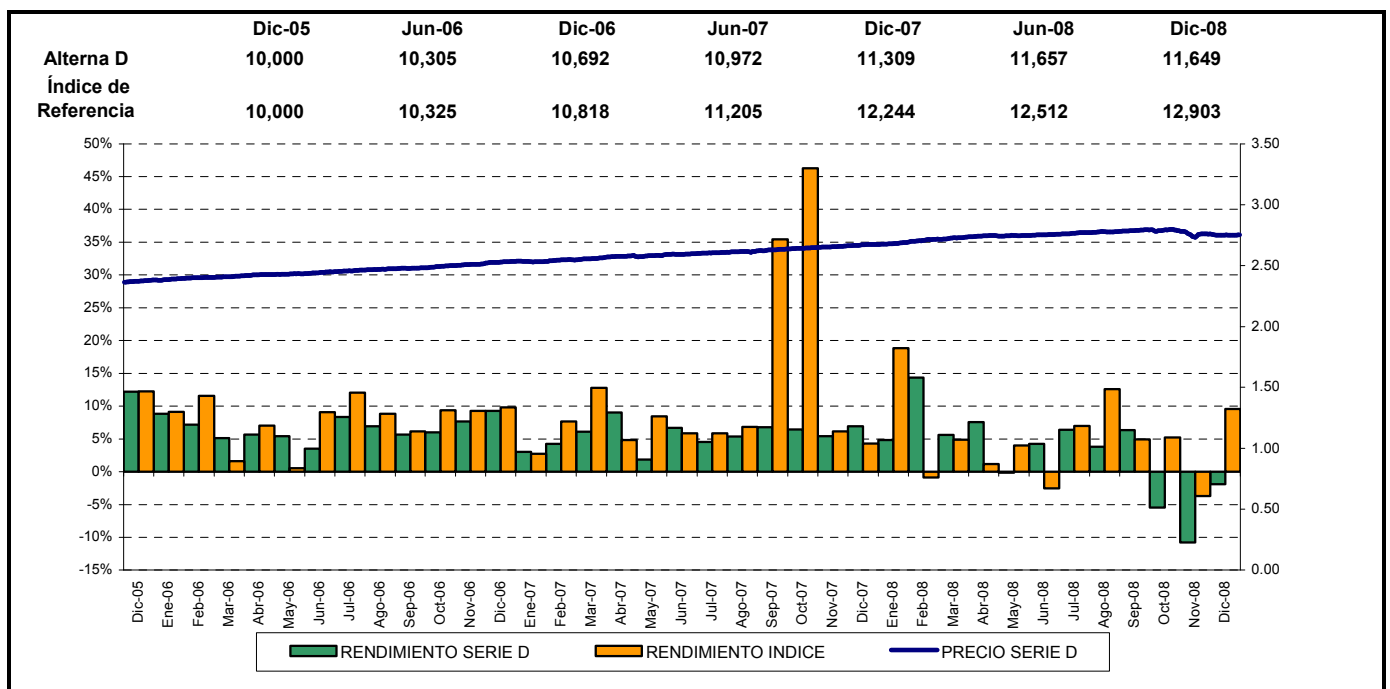
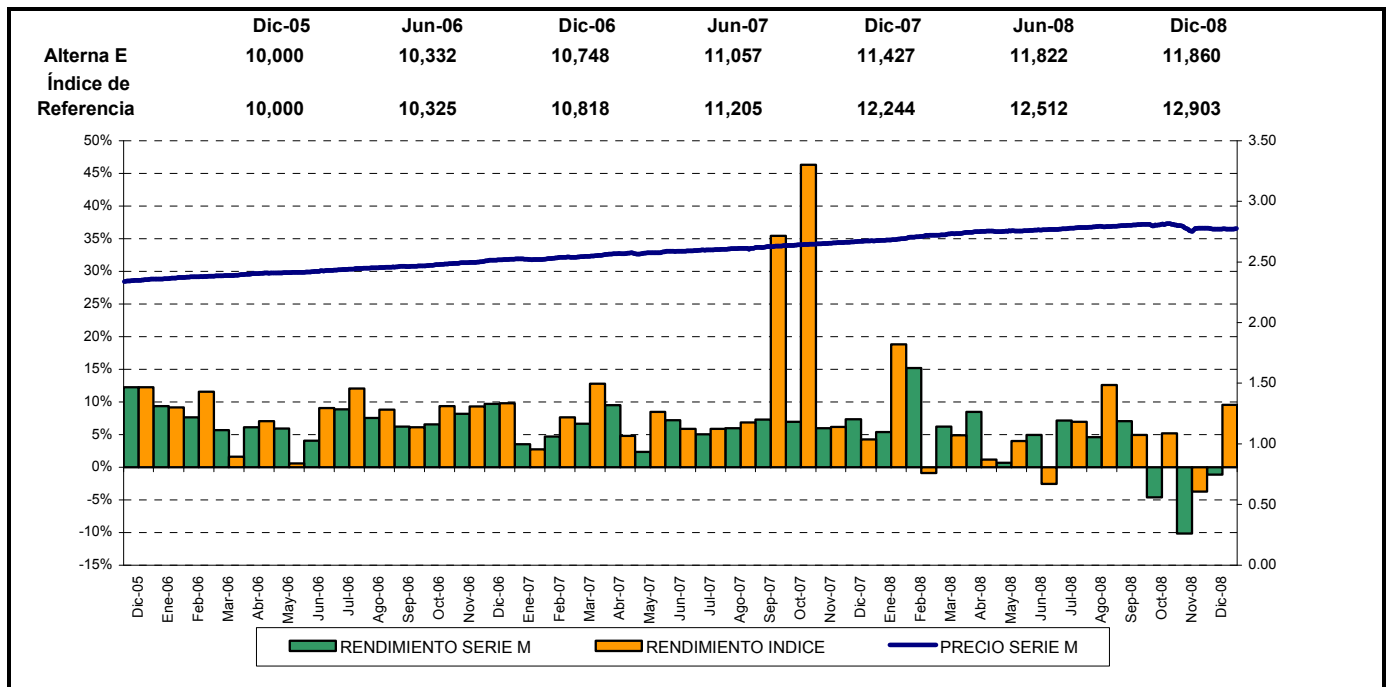
El desempeño de los rendimientos de ALTERNA en el pasado, puede no ser indicativo del desempeño que se tendrá en el futuro.

En las siguientes gráficas, se presenta información acerca del rendimiento de ALTERNA durante los últimos 3 años así como un ejemplo de una inversión por \$10,000 que se hubiera invertido en ese mismo período, comparando su desempeño contra su índice de referencia.:









i) **Tabla de rendimientos reales y nominales***

Tabla de Rendimientos										
Clase	Dic-08		Sep - Dic 2008		Dic 2007 - 2008		Feb-08		Nov-08	
	Último mes		Últimos 3 meses		Últimos 12 meses		Mes rendimiento alto		Mes rendimiento bajo	
Accionaria	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
B1	-3.44%	-10.92%	-7.36%	-16.83%	1.32%	-4.89%	12.62%	3.65%	-12.24%	-48.47%
B2	-2.60%	-10.08%	-6.51%	-16.01%	2.22%	-4.04%	13.55%	4.58%	-11.47%	-47.70%
B3	-2.04%	-9.52%	-5.94%	-15.46%	3.24%	-3.47%	14.18%	5.21%	-10.96%	-47.18%
M1	-2.09%	-9.58%	-6.01%	-15.52%	2.76%	-3.54%	14.10%	5.13%	-11.01%	-47.24%
M2	-1.87%	-9.36%	-5.78%	-15.30%	3.00%	-3.31%	14.35%	5.38%	-10.81%	-47.03%
M3	-1.65%	-9.14%	-5.56%	-15.08%	3.24%	-3.09%	14.59%	5.62%	-10.61%	-46.83%
E	-1.11%	-8.61%	-5.03%	-14.56%	3.79%	-2.57%	15.18%	6.21%	-10.14%	-46.37%
D	-1.87%	-9.36%	-5.78%	-15.30%	3.00%	-3.31%	14.36%	5.39%	-10.81%	-47.03%
Ind. Ref	9.54%	1.97%	4.05%	-5.71%	5.39%	-1.07%	18.82%	-65.04%	-3.72%	-39.94%

Los rendimientos reflejados en las tablas y gráficas anteriores, consideran todos los costos y/o comisiones, por lo que los rendimientos son netos para el inversionista.

G. RIESGOS DE INVERSIÓN

Derivado de la naturaleza de los valores que integran la cartera del fondo, los principales riesgos inherentes son de mercado y de crédito por lo que pudiese reflejar variaciones negativas en el precio del fondo y por consecuencia pudiese generar minusvalías en la inversión realizada originalmente.

ALTERNA cuenta con una calificación de Riesgo de Mercado "5" por parte de HR Ratings, siendo su escala de 1 a 7, en donde 1 es el riesgo más bajo y 7 el riesgo más alto. El nivel 5 de Riesgo de Mercado es definido por HR Ratings como "Entre moderada y alta sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado".

ALTERNA cuenta con una calificación de Crédito de "AA" por parte de HR Ratings, siendo su escala de "AAA" a "D", en donde "AAA" es el riesgo más bajo y "D" el riesgo más alto. El nivel "AA" de Riesgo de Mercado es definido por HR Ratings como "Riesgo de crédito muy bajo".

El Valor en Riesgo (VaR) de ALTERNA se define como la minusvalía que puedan tener los activos netos de la sociedad de inversión, con un nivel de confianza y en un periodo determinado. Los modelos y parámetros utilizados por la Operadora para la medición del VaR son los siguientes:

VaR Modelo de Simulación Histórica, realizando con 252 datos históricos por factor, con nivel de confianza del 95% y un horizonte dependiendo de la clasificación del fondo de 1, 7 o 28 días.

El nivel máximo observado durante el año fue de 0.1075 y el promedio diario fue de 0.0651

H. COSTOS, REMUNERACIONES Y COMISIONES

Administración de Activos y Servicios de Administración. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promedios de la Sociedad por un porcentaje pagadera mensualmente mediante abono en cuenta.

Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de la Sociedad por un porcentaje pagadera mensualmente mediante abono en cuenta.

Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de la Sociedad pagadera mensualmente mediante abono en cuenta.

Calificación. El monto es establecido en base al número de fondos de Inversión calificados que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de las sociedades, pagadera **trimestral** mediante abono en cuenta.

Proveduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente.

Custodia. Se compone de una cuota fija aplicable al total de las sociedades de Inversión administrados por la operadora. El costo directo será el prorrateo por el porcentaje de activos que cada uno de estos fondos tenga en el total de los activos custodiados.

Existen gastos adicionales como son: Cuota a la CNBV, BMV, Honorarios notariales, Comisiones Bancarias, etc., dichos gastos se aplicarán en la contabilidad de la Sociedad dado el evento y sin necesidad de aprobación del Consejo.

Los aumentos o disminuciones de las comisiones que pretendan llevar a cabo la Operadora y/o las Distribuidoras, deberán ser aprobados previamente por el Consejo de Administración de la Sociedad y se harán del conocimiento del público inversionista a través del mecanismo establecido en los contratos respectivos.

Para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, la Sociedad deberá contar con el voto favorable de la mayoría de sus consejeros independientes.

La Sociedad de Inversión deberá dar a conocer mensualmente a su clientela, a través del mecanismo que se establezca en los contratos respectivos, el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas a dichas personas, así como la razón financiera que resulte de dividir la sumatoria de todas las remuneraciones devengadas o pagadas durante el mes de que se trate por los servicios enunciados en este punto, entre los activos totales promedio de la propia Sociedad durante el mes de que se trate.

Para las Sociedades Distribuidoras Integrales de Sociedades de Inversión, la Operadora pagará a esta el 70% de la comisión total autorizada de administración. El detalle es el siguiente:

Distribuidora Integral

Estructura de comisiones y remuneraciones	A	B-1	B-2	B-3	M-1	M-2	M-3	E	D	F-1	F-2	F-3	FF
Cuota de administración	0.850%	0.827%	0.603%	0.433%	0.781%	0.560%	0.394%	0.590%	0.391%	0.000%	0.422%	0.000%	0.000%
Cuota de distribución	0.000%	1.929%	1.407%	1.011%	1.823%	1.307%	0.919%	1.376%	0.913%	0.000%	0.985%	0.000%	0.000%
Otros	0.160%	0.160%	0.160%	0.160%	0.160%	0.160%	0.160%	0.159%	0.159%	0.000%	0.128%	0.000%	0.160%
Total	1.010%	2.915%	2.170%	1.604%	2.765%	2.028%	1.472%	2.125%	1.462%	0.000%	1.535%	0.000%	0.160%

Para las Sociedades Distribuidoras Referenciadoras de Sociedades de Inversión, la Operadora pagará a esta el 60% de la comisión total autorizada de administración. El detalle es el siguiente:

Distribuidora Referenciadora

Estructura de comisiones y remuneraciones	A	B-1	B-2	B-3	M-1	M-2	M-3	E	D	F-1	F-2	F-3	FF
Cuota de administración	0.850%	1.102%	0.804%	0.578%	1.042%	0.747%	0.525%	0.786%	0.521%	0.000%	0.563%	0.000%	0.000%
Cuota de distribución	0.000%	1.653%	1.206%	0.866%	1.563%	1.121%	0.787%	1.179%	0.782%	0.000%	0.844%	0.000%	0.000%
Otros	0.160%	0.160%	0.160%	0.160%	0.160%	0.160%	0.160%	0.159%	0.159%	0.000%	0.128%	0.000%	0.160%
Total	1.010%	2.915%	2.170%	1.604%	2.765%	2.028%	1.472%	2.125%	1.462%	0.000%	1.535%	0.000%	0.160%